



CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				NIT	
DIRECCION:	COL. COSTA RICA, AV. IRAZU Y FINAL CALLE SANTA MARTA, No. 2 SAN SALVADOR, EL SALVADOR			0614-010111-101-4	
FECHA	09/05/2022	ORDEN DE COMPRA		No. 000	040
NOMBRE /RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT	
CORPORACIÓN BENÍTEZ, S.A. DE C.V.				0614-080415-104-2	
DIRECCION :	AV. 1 COL. QUEZALTEPEC, # 44 SANTA TECLA, LA LIBERTAD				
CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
			ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA USO DEL PERSONAL DEL CONNA A TRAVÉS DE LA CLÍNICA EMPRESARIAL		
54108	90	Unidad	ESOMEPRAZOL 40 MG	\$ 0.80	\$ 72.00
54108	40	Unidad	SUCRAMAL (sucralfato) 1 GR.	\$ 0.39	\$ 15.60
54108	120	Unidad	ANAFLAT COMPUESTO	\$ 0.25	\$ 30.00
54108	2	Unidad	SULFADIAZINA PLATA GF CREMA 1% TUBO X 30 GRAMOS	\$ 4.05	\$ 8.10
54108	10	Unidad	IRIS TOBRA-D SUSPENSION OFTALMICA FRASCO X 5ML	\$ 6.52	\$ 65.20
54108	100	Unidad	ALERGET-D	\$ 0.95	\$ 95.00
54108	2	Frasco	GRAVOL PEDIATRICO 75ML	\$ 8.50	\$ 17.00
				TOTAL US\$	\$ 302.90

TRESCIENTOS DOS 90/100 DÓLARES

JUSTIFICACIÓN: PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO Y GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AL PERSONAL DEL CONNA

LUGAR DE ENTREGA:	OFICINAS CENTRALES DEL CONNA, UBICADAS EN COLONIA COSTA RICA, AVENIDA IRAZU, FINAL CALLE SANTA MARTA #2, SAN SALVADOR.
FORMA DE ENTREGA:	UNA SOLA ENTREGA
TIEMPO DE ENTREGA:	MÀXIMO 8 DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
FORMA DE PAGO:	UN PAGO CON CRÉDITO 60 DÍAS DESPUÉS DE TRAMITADO EL QUEDAN EN TESORERÍA
CONTACTO PROVEEDOR:	LICDA. ANA GLADYS BENÍTEZ 2228-9094/ 7841-1852
NOTA:	RECEPCIONADO EL BIEN O SERVICIO POR EL CONNA, FAVOR DE GESTIONAR INMEDIATAMENTE ACTA DE RECEPCION Y PRESENTAR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL PARA TRAMITAR QUEDAN EN LA TESORERIA INSTITUCIONAL.

DIANA BEATRIZ JAIMES LÓPEZ

AUTORIZADORA DE COMPRA

DATOS DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA

Quién dará el seguimiento a la orden de conformidad al art. 82 bis LACAP, 42 inc. 2° y 3°, 75 del RELACAP; y, el Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública.

NOMBRE: LICDA. LILIANA CAROLINA VELÁSQUEZ

TEL. 2511-5453/5450/5439

CORREO ELECTRÓNICO: clinicamedica@conna.gob.sv